

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CIRUGIA GENERAL LAPAROSCOPICA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 30 marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Interoceánica S/N y Av. Florencia Cumbaya, se reúnen las siguientes personas: George Gastón Guerra y María Eugenia Lasso, habiéndose convocado especial e individualmente al Comisario señor Elden Patricio Sánchez.

Preside la Junta el Dr. Gastón Guerra en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Sra. María Eugenia Lasso en su calidad de Gerente General.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- GEORGE GASTÓN GUERRA PLAZA 798 acciones
- MARIA EUGENIA LASSO DEL CAMPO 2 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente declara instalada la misma a las 10h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, informe de Comisario;
3. Nombramiento de Comisario; y,

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura del informe de labores presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2016. Concluida la lectura del mismo, los accionistas lo aprueban en su totalidad.
2. Inmediatamente por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016 así como el informe del Comisario, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, los mismos son aprobados en su totalidad por unanimidad.

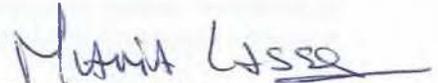
3. Los accionistas designan por el período de UN AÑO como COMISARIO al señor ELDEN PATRICIO SÁNCHEZ, delegando al Gerente General la negociación anual de los honorarios.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del, Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 10h30, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Gastón Guerra  
Presidente



María Eugenia Lasso  
Secretario